

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Caicedonia - Valle del Cauca

Marzo veintiuno (21) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	FINAGRO
DEMANDADA	BLANCA ESNEDY GIRALDO GALLEGO
RADICADO	76-122-4089-001-2016-00552-00
INSTANCIA	ÚNICA
PROVIDENCIA	AUTO No. 556
DECISIÓN	REQUERIMIENTO INFORME MEDIDA CAUTELAR

Siendo necesario dar el impulso procesal pertinente, se **ORDENA REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE** actuante en este proceso, indicando lo pertinente al perfeccionamiento de la medida cautelar decretada en este proceso, para lo cual se comisionara a la Alcaldía Municipal de Caicedonia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ

Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

ESTADO CIVIL No. 012

Del Auto anterior 556 de fecha marzo 21-24
Hoy, marzo 22-24 se notifica a las partes por
anotación en Estado. Art. 295 del C.G. del P.



LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ
Secretaria

Firmado Por:

Ferney Antonio Garcia Velasquez

Juez

Juzgado Municipal

**Juzgado Promiscuo Municipal
Caicedonia - Valle Del Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f6db691de0b02b12c2961d47e98af6fbf2139ca187dc7f278d3dc6d9358d917**

Documento generado en 21/03/2024 04:18:57 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**